



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRATOS DE COMODATOS VIGENCIAS 2009-2013-2015 DEL INSTITUTO DE LA PARTICIPACION Y LA ACCIÓN COMUNAL IDPAC

Fecha del informe: 04/05/2017

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante la identificación de una muestra aleatoria de Contratos de Comodato celebrados por el IDPAC en las vigencias 2009 – 2013 - 2015, para detectar oportunidades de mejora en el ejercicio de Supervisión en la Entidad.

2. CRITERIO DE SEGUIMIENTO

Ley 1474 de 2011 artículo 83 y 84, Ley 1437 de 2011 en su Artículo 36, Circular 01 de 2015, Artículo 38 de la Ley 9 de 1989 y Artículo 335 de la Constitución Nacional.

3. METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento se realizó, mediante la revisión de expedientes contractuales suministrados por el Área de Contratación del Instituto, revisión documental, entrevistas realizadas a los supervisores de los contratos de comodatos, solicitud de base de datos con el archivo correspondiente de los bienes entregados al comodatario por parte del responsable del almacén, verificación de las actas de entrega de cada uno de los equipos de cómputo perteneciente a los Contratos revisados.

4. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento se realizó mediante la selección aleatoria de unos contratos de comodatos de las vigencias 2009 - 2013 y 2015, con el fin de revisar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Contratos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

5. RESULTADOS

5.1 CONTRATOS VIGENCIA 2009

De acuerdo a las Base de Datos entregada por la Secretaría General en la vigencia 2015, para seguimiento de Comodatos por la Oficina de Control Interno, se evidencia que se suscribieron 11 Contratos de Comodatos en la vigencia 2009; para el seguimiento se tomaron como muestra tres expedientes Contractuales N° 681, 718 y 719, no obstante, solo se logró revisar el Contrato No 681 de 2009, observando lo siguiente:

N° CONTRATO	681-2009	FECHA INICIO	2009/10/21	FECHA TERMINACIÓN	2010/10/20
COMODATARIO			OBJETO		
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO TINTALITO PRIMER SECTOR DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY (DOMINGO AREVALO RUIZ)			El comodante entrega al Comodatario en calidad de préstamo de uso a título gratuito el equipo de cómputo con el software de propiedad única y exclusiva del IDPAC.		
ESTADO			VALOR		
LIQUIDADO			335.000		
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR			TIPOLOGÍA		
JUAN CARLOS ARIAS SUPERVISOR			Contrato de Comodato		

En la revisión del expediente Contractual, se evidencia el incumplimiento de la Cláusula Quinta: “*Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente contrato, para lo cual el supervisor deberá realizar un informe semestral de la ejecución del contrato*”, ya que, en la carpeta del expediente contractual no se observan los informes de ejecución que dicha cláusula estipula.

Adicionalmente, no se evidencia el cumplimiento de lo estipulado en la **CLAUSULA CUARTA-PLAZO**: “*La duración del presente contrato será de Doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes entregados en comodato, prorrogable mediante acuerdo expreso y escrito entre las partes antes de su vencimiento, de conformidad con las normas vigentes para el efecto*”. En el expediente contractual se evidenció que el contrato fue liquidado el 30 de mayo de 2011, así mismo, se observó que la entrega de los bienes por parte del comodatario se realizó el mismo 30 de mayo de 2011, además no se logró evidenciar en la carpeta del expediente ninguna solicitud para prorrogar dicho contrato.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

5.2 CONTRATOS VIGENCIA 2013

De acuerdo a las Base de Datos entregada por la Secretaría General en la vigencia 2015, para seguimiento de Comodatos por la Oficina de Control Interno, se evidencia que se suscribieron 13 contratos en la vigencia 2013, para el seguimiento se tomaron como muestra cuatro expedientes Contractuales N° 01, 05, 15 y 58 de 2013.

Con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en ejecución del Proyecto de Inversión “Revitalización Comunal” a cargo de la Subdirección de Asuntos Comunales.

El plazo de ejecución de estos contratos será por un periodo de 5 años, contados a partir de la entrega de los bienes dados en comodato.

La localización de los bienes descritos en el objeto del contrato deberá permanecer durante la vigencia del contrato en la dirección que se reporte al momento de la firma del respectivo contrato

5.2.1 Revisión de expedientes contractuales

N° CONTRATO	1-2013	FECHA INICIO	2013/05/29	FECHA TERMINACIÓN	2018/05/28
COMODATARIO		OBJETO			
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS MANITAS DE LA LOCALIDAD 19 DE CIUDAD BOLIVAR		El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, entrega en calidad de comodato a la Junta de Acción Comunal del Barrio las Manitas de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar, los quipos de computo que se relacionan a continuación, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en ejecución del Proyecto de Inversión “ <i>Revitalización Comunal</i> ”			
		PLACA	DESCRIPCION	MARCA	SERIAL
		7904	CPU	HP	MXJ50603T
		7905	MONITOR	HP	MY318WA875
ESTADO		VALOR			
EJECUCION		0			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR		TIPOLOGÍA			
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES		Contrato de Comodato			

N° CONTRATO	5-2013	FECHA INICIO	2013/05/29	FECHA TERMINACIÓN	2018/05/28
COMODATARIO		OBJETO			



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

<p>JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ARBORIZADORA BAJA DE LA LOCALIDAD 19 DE CIUDAD BOLIVAR</p>	<p>El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, entrega en calidad de comodato a la Junta de Acción Comunal del Barrio las Manitas de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar, los quipos de computo que se relacionan a continuación, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en ejecución del Proyecto de Inversión “ <i>Revitalización Comunal</i>”</p>			
	PLACA	DESCRIPCION	MARCA	SERIAL
	7882	CPU	HP	MXJ50603RW
	7883	MONITOR	HP	CNC4500WFR
ESTADO	VALOR			
EJECUCION	0			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR	TIPOLOGÍA			
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES	Contrato de Comodato			

N° CONTRATO	12-2013	FECHA INICIO	2013/05/29	FECHA TERMINACIÓN	2018/05/28
COMODATARIO		OBJETO			
<p>JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION LA ESPERANZA DE LA LOCALIDAD 11 DE SUBA</p>		<p>El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, entrega en calidad de comodato a la Junta de Acción Comunal del Barrio las Manitas de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar, los quipos de computo que se relacionan a continuación, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en ejecución del Proyecto de Inversión “ <i>Revitalización Comunal</i>”</p>			
PLACA	DESCRIPCION	MARCA	SERIAL		
7395	CPU	HP	USC32405RX		
7910	MONITOR	HP	CNN4501LWH		
ESTADO	VALOR				
EJECUCION	0				
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR	TIPOLOGÍA				
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES	Contrato de Comodato				

En los contratos anteriormente verificados, no se evidencia el cumplimiento de la Cláusula Quinta: *Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente contrato, para lo cual el supervisor deberá realizar un informe semestral de la ejecución del contrato*”, ya que no se observó en los expedientes contractuales los informes de supervisión correspondientes desde la asignación de la supervisión, lo que demuestra incumplimiento en la cláusula anteriormente dicha.

En el Contrato de Comodato 05-2013 el expediente contractual no cuenta con el Acta de entrega del equipo de cómputo contrato de comodato, ni la designación de la supervisión.

5.2.2 Contrato Interadministrativo de Comodato 058-2013

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, entregó en calidad de Comodato al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC, el inmueble de su



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

propiedad para constituir la Casa Cultural para la Unidad Afrocolombiana como un espacio de congregación e integración de la población negra-afrocolombiana, raizal y palanquera residente en Bogotá D.C., y desde este espacio buscar apoyar y desarrollar procesos formativos, organizativos y participativos que incrementen cuantitativa y cualitativamente su incidencia en los asuntos públicos, el reconocimiento de la su existencia y aporte al desarrollo social de la ciudad, la preservación y visibilización de la cultura Afro, contribuyendo a la interculturalidad y la integración social y ciudadana.

N° CONTRATO	058-2013	FECHA INICIO	2013/03/19	FECHA TERMINACIÓN	2014/09/30
COMODATARIO			OBJETO		
IDPAC			EL Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, entrega en calidad de comodato al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, el inmueble de su propiedad, tal como consta en el Folio de matrícula Inmobiliaria 50C-1434151, distinguido con la actual nomenclatura urbana carrera 8 No 97-64/68/70 de Bogotá.		
ESTADO			VALOR		
LIQUIDADO			0		
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR			TIPOLOGÍA		
GERENTE DE ETNIAS			Contrato de Comodato		

El Contrato Interadministrativo de Comodato 058-2013 se terminó de manera anticipada y de común acuerdo celebrado entre el IDPC y el IDPAC, toda vez que no fue posible hacer entrega del inmueble objeto de comodato por parte del Comodante al Comodatario por factores externos a los dos partes contratantes, los cuales imposibilitan continuar con la ejecución del contrato.

5.3 CONTRATOS DE COMODATO VIGENCIA 2015.

De acuerdo con los objetivos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, y en concordancia con las funciones de las Juntas de Acción Comunal, se requiere generar una alianza entre la Oficina de Alta Consejería Distrital de TIC de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, para crear una sinergia que permita mediante la suma de esfuerzos facilitar el acceso de conocimiento y reducir la brecha digital de las Juntas de Acción Comunal – JAC, razón por la cual el IDPAC a través de la Subdirección de Asuntos Comunales, formulo el proyecto denominado “ Fortalecimiento de las Organizaciones Comunales a través de las TIC”

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, suscribió el Convenio Interadministrativo No 1210200-553-2014 con la Secretaria General de



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., cuyo objeto consiste en “*Aunar esfuerzos administrativos y técnicos entre la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de la Alta Consejería Distrital TIC y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, para el desarrollo de un componente digital que incorpore conocimientos y destrezas en el uso y apropiación de las TIC a personas integrantes de las Juntas de Acción Comunal –JAC del Distrito Capital*”.

En desarrollo de dicho Convenio Interadministrativo, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., entrego al IDPAC, doscientos (200) kits tecnológicos que constan de 200 equipos de cómputo y 200 impresoras con el sistema operativo en Software libre, descritos en el anexo técnico del mismo mediante acta suscrita entre el almacén de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y el Almacén del IDPAC.

Estos elementos permitirían que 200 Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital, la implementación de una plataforma con contenidos digitales de formación en apropiación digital y el desarrollo de actividades relacionadas con la creación de páginas WEB para cada una de las Juntas beneficiadas, las cuales se destinarán única y exclusivamente para estos fines. Así mismo el Comodatario utilizara los bienes de acuerdo a las actividades propias de la organización Comunal.

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) años contados a partir de la entrega de los bienes al comodatario.

5.3.1 Revisión de expedientes contractuales

N° CONTRATO	440-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO			OBJETO		
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO FLANDES DE LA LOCALIDAD 9, FONTIBON,			El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 “Revitalización de la Organización Comunal” que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.		
ESTADO			VALOR		
EJECUCION			1.183.045		
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR			TIPOLOGÍA		
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES			Contrato de Comodato		

N° CONTRATO	462-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO			OBJETO		



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BACHUE II SECTOR, LOCALIDAD ENGATIVA	El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.
ESTADO	VALOR
EJECUCION	1.183.045
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR	TIPOLOGÍA
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES	Contrato de Comodato

N° CONTRATO	469-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO		OBJETO			
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ARGELIA DE LA LOCALIDAD 8, KENNEDY,		El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.			
ESTADO		VALOR			
EJECUCION		1.183.045			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR		TIPOLOGÍA			
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES		Contrato de Comodato			

N° CONTRATO	316-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO		OBJETO			
JUNTA DE ACCION COMUNAL AGRUPACION DE VIVIENDA EL CONSUELO LOCALIDAD 1		El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.			
ESTADO		VALOR			
EJECUCION		1.183.045			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR		TIPOLOGÍA			
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES		Contrato de Comodato			

N° CONTRATO	409-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO		OBJETO			
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE RONDON SECTOR EL PLAN DE LA LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLIVAR		El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.			
ESTADO		VALOR			
EJECUCION		1.183.045			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR		TIPOLOGÍA			
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES		Contrato de Comodato			
N° CONTRATO	385-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO		OBJETO			



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 8 DE KENNEDY,	El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.
ESTADO	VALOR
EJECUCION	1.183.045
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR	TIPOLOGÍA
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES	Contrato de Comodato

N° CONTRATO	347-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO			OBJETO		
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CHICO SUR DE LA LOCALIDAD 7 BOSA			El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.		
ESTADO			VALOR		
EJECUCION			1.183.045		
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR			TIPOLOGÍA		
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES			Contrato de Comodato		

N° CONTRATO	328-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACION	2017/08/11
COMODATARIO			OBJETO		
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS MERCEDES SURORIENTAL DE LA LOCALIDAD 04 SAN CRISTOBAL			El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.		
ESTADO			VALOR		
EJECUCION			1.183.045		
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR			TIPOLOGÍA		
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES			Contrato de Comodato		

N° CONTRATO	310-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO			OBJETO		
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO JAZMIN OCCIDENTAL DE LA LOCALIDAD 08 DE KENNEDY			El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.		
ESTADO			VALOR		
EJECUCION			1.183.045		
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR			TIPOLOGÍA		
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES			Contrato de Comodato		



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

N° CONTRATO	453-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO		OBJETO			
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO AURES I DE LA LOCALIDAD 11 SUBA		El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.			
ESTADO		VALOR			
EJECUCION		1.183.045			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR		TIPOLOGÍA			
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES		Contrato de Comodato			

N° CONTRATO	423-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO		OBJETO			
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO GALERIAS DE LA LOCALIDAD 13 DE TEUSAQUILLO		El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.			
ESTADO		VALOR			
EJECUCION		1.183.045			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR		TIPOLOGÍA			
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES		Contrato de Comodato			

N° CONTRATO	444-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO		OBJETO			
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CAPELLANIA DE LA LOCALIDAD 09 DE FONTIBON,		El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.			
ESTADO		VALOR			
EJECUCION		1.183.045			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR		TIPOLOGÍA			
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES		Contrato de Comodato			

N° CONTRATO	472-2015	FECHA INICIO	2015/08/12	FECHA TERMINACIÓN	2017/08/11
COMODATARIO		OBJETO			
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BUENA VISTA II SECTOR DE LA LOCALIDAD 01 USAQUEN,		El comodante se compromete a entregar a título de Comodato o Préstamo de uso al Comodatario, los equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software, con el fin de revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el marco del proyecto 853 "Revitalización de la Organización Comunal" que adelanta la Subdirección de Asuntos Comunales.			
ESTADO		VALOR			
EJECUCION		1.183.045			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR		TIPOLOGÍA			
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES		Contrato de Comodato			



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Una vez revisados los expedientes contractuales de la vigencia 2015, se evidenció que dichas carpetas no cuentan con el informe de supervisión realizado por la Subdirección de Asuntos Comunales.

Revisados los documentos precontractuales que reposan en las carpetas se evidenció que el formato de estudio previo utilizado corresponde al Formato de Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Código IDPAC-CON-F1, Versión: 03, fecha de emisión 29-12-2014, por lo anterior, el formato utilizado no corresponde al formato de Estudio Previo para un Contrato de Comodato.

5.3.2 Contrato de Comodato Sede B

ACTA DE ENTREGA	007	FECHA INICIO	2004/03/12	FECHA TERMINACIÓN	
COMODATARIO		OBJETO			
DAAD-IDPAC		El Departamento Administrativo de Espacio Público DADEP, ENTREGA AL Departamento Administrativo de Acción Comunal hoy IDPAC, a título gratuito el uso, goce y disfrute del inmueble ubicado según mapa digital entre la carrera 68C, Carrera 68d, Calle 23ª y Avenida calle 31, denominado parque en el plano No 353/2 aprobado por la Urbanización Industrial Santa María de la Localidad de Fontibón, cuya descripción de cabida, linderos y mojones.			
ESTADO		VALOR			
Vigente		N.A.			
NOMBRE INTERNO – SUPERVISOR		TIPOLOGÍA			
No se identifica		Contrato de Comodato			

Una vez revisado los dos expedientes contractuales se evidenció que en la carpeta No 1 a folios 1-3 se encuentra copias del Convenio Interadministrativo No 00100 celebrado entre el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud – IDIPRON, a folio 6 -7 se encuentra una comunicación interna con el asunto contrato de comodato número 00037, de los folios 8 al folio 12 de encuentra archivado comunicación interna y contrato de comodato No 0000188 celebrado entre la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C y la Junta de Acción Comunal del Barrio Torcoroma de la Localidad de Usaquén.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

A Folios 19-23 se evidencia acta de entrega suscrita entre Bogotá D.C- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – y Bogotá D.C.- Departamento Administrativo de Acción Comunal. Contrato de Comodato No 7 del 12 de marzo de 2004, Inmueble ubicado según mapa digital entre la carrera 68C, carrera 68D, Calle 23ª y Avenida Calle 31. (Calle 23ª No 68C-51) Localidad 9 de Fontibón, en la carpeta se evidencia los informes, órdenes de pago de los servicios públicos, los dos expedientes contractuales cuentan con los mismos documentos.

Ahora bien, en acta de 19 de mayo de 2017, con el encargado del Proceso de Recursos Físicos manifestó que se posesionó el día 27 de enero de 2017, manifiesta que se envió informe al Departamento Administrativo de Espacio Público DADEP de estado de bienes que se encuentran en comodato con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, a corte 31 de diciembre de 2016. Se evidencia carpeta con los pagos realizados de servicios públicos a la fecha, del Inmueble donde funciona la Sede B. Se anexa acta de reunión del 22 de marzo de 2017 con el DADEP, con el fin de aclarar las inquietudes a los informes de seguimientos Administrativos. Se anexa póliza contra todo riesgo emitida por la Agencia de Seguros la Previsora S.A.

No se evidencia en el expediente contractual quien ejercerá la Supervisión del Contrato.

6. CONCLUSIONES

Para presentar las conclusiones sobre los resultados obtenidos, se utilizará el siguiente reglaje de semaforización, el cual permite una rápida visualización de los resultados y ayuda a comprender la situación de los contratos de Comodato Vigencia 2009-2013 y 2015.

	Cumplimiento en nivel satisfactorio
	Cumplimiento en nivel satisfactorio con observaciones
	Cumplimiento en nivel insatisfactorio

El resultado de la aplicación de la semaforización, arrojó los siguientes resultados

TEMA	Contratos 2009	Contratos 2013	Contratos 2015
Artículo 38 de la Ley 9 de 1989	VERDE	VERDE	VERDE
Artículo 335 de la Constitución Nacional	VERDE	VERDE	VERDE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

TEMA	Contratos 2009	Contratos 2013	Contratos 2015
Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011	ROJO	ROJO	AMARILLO
Numeral 3.2.15 de la Resolución No. 001/2001, emitida por la Contaduría General del Distrito.	AMARILLO	AMARILLO	VERDE
Artículo 36 de la Ley 1437 de 2011	ROJO	ROJO	ROJO

Revisados los expedientes contractuales de las vigencias 2009, 2013 y 2015 se evidenció que frente a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 9 de 1989, se da un cumplimiento satisfactorio. *Artículo 38º.- Las entidades públicas no podrán dar en comodato sus inmuebles sino únicamente a otras entidades públicas, sindicatos, cooperativas, asociaciones y fundaciones que no repartan utilidades entre sus asociados o fundadores ni adjudiquen sus activos en el momento de su liquidación a los mismos, juntas de acción comunal, fondos de empleados y las demás que puedan asimilarse a las anteriores, y por un término máximo de cinco (5) años, renovables.*

Frente a lo estipulado en el Artículo 335 de la C.N. *Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito,* se da un cumplimiento satisfactorio.

Las Actas de Supervisión no contienen los aspectos a los que hace referencia la Ley 1474 de 2011 Artículos 83 y 84, por lo tanto, presenta un cumplimiento en nivel insatisfactorio.

Artículo 83: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Artículo 84: La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Frente a la Resolución 001 de 2001 emitida por la Contaduría General del Distrito en su Numeral 3.2.1.5 en las vigencias 2009 y 2013. **Reclasificación de Bienes Devolutivos (propiedades, planta y equipo) a consumo**, su cumplimiento fue satisfactorio.

Se está incumpliendo lo estipulado en la ley 1437 de 2011 en su artículo 36 toda vez que los expedientes contractuales no cuentan con los soportes de ejecución de la etapa contractual.

7. OBSERVACIONES

- Cabe resaltar que en el seguimiento realizado a los contratos de comodatos en la vigencia 2015, la Oficina de Control Interno en el Informe Final presentó en el ítem número "4. Acciones Realizadas con los Responsables de los Procesos" lo siguiente *"una vez finalizado la elaboración del Informe de los Contratos de Comodatos la Oficina de Control Interno convocó a una mesa de trabajo el día 9 de marzo de 2015, donde asistieron el Secretario General, Subdirector de Asuntos Comunales, Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social y los responsables del área de sistemas y el área del almacén, con el fin de comunicarles el resultado del seguimiento efectuado a los contratos de comodato de las vigencias 2009, 2010 y 2013 de esta reunión se establecieron los siguientes compromisos:*

Actualización de la base de datos de Contratos de Comodato del Instituto, cuya responsabilidad quedo asignada a la Secretaria General – Área de Sistemas.

El Secretario General saliente le comunicaría al Secretario General entrante las situaciones que se presentan en los Contratos de Comodato, para establecer el Plan de Trabajo a seguir a fin de definir las acciones correctivas, para mejorar el tema de contratos de comodato en cuanto a las responsabilidades de los Supervisores de los Contratos de Comodato, control de los bienes dados en comodato y los ajustes en las minutas de los contratos de comodatos vigentes".

En el presente seguimiento, se evidenció que lo anterior no fue comunicado por parte de la Administración saliente a la nueva administración, es así como mediante Acta No 01 de 26 de abril de 2017 el Secretario General de la Entidad Doctor Hugo Carrillo manifiesta que *"no recibió por parte de la Administración anterior ningún documento soporte, acta, información, base de*

Página 13 de 15



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

datos respecto a los Comodatos celebrados por la Entidad en Vigencias anteriores.

- Se observó que en el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad no se tiene incluida la modalidad de contratación de Comodatos.

8. RECOMENDACIONES

- Capacitar a los supervisores de los contratos, en cuanto a sus responsabilidades, obligaciones y sanciones, en el evento en que no se realicen las supervisiones conforme a los manuales de supervisión e interventoría de la Entidad y a la Ley.
- Modificar el acta de supervisión, que asegure que la supervisión se llevara a cabo de forma que considere los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y contables.
- Se recomienda realizar visitas a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de verificar el estado de los kits de cómputo y a su vez que se encuentren en el lugar acordado en el momento de la firma del contrato, toda vez que los contratos de la vigencia 2015 finalizan en el mes de agosto de 2017.
- Se recomienda actualizar la base de datos por parte del Almacén, con el fin de llevar un control efectivo de los bienes muebles entregados en calidad de préstamo o uso.
- Se recomienda anexar el informe elaborado por la Subdirección de Asuntos Comunales con las respectivas actas de supervisión a cada uno de los expedientes contractuales de Comodatos de la Vigencia 2015.
- En caso de que el Comodato requiera de prórroga se debe dejar en la minuta contractual.

9. ALERTAS TEMPRANAS

Si la Entidad no establece controles desde el Manual de Contratación y Supervisión, se podría presentar debilidades en el ejercicio de Supervisión generando esto sanciones de carácter disciplinarias.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

10. DIFICULTADES DURANTE EL SEGUIMIENTO

Los expedientes Contractuales de Comodatos, no fueron entregados oportunamente, de acuerdo a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno el día 04 de abril de 2017, por lo anterior se generó retraso en la realización de seguimiento.

La Oficina de Control Interno solo logro revisar y analizar un solo contrato de la vigencia 2009, debido a que los Contratos solicitados y seleccionados en la muestra no fueron entregados oportunamente, por lo tanto, la muestra no fue tan significativa.

No se recibió oportunamente la información solicitada a la Supervisora de los Contratos de Comodato de la Subdirección de Asuntos Comunales, por lo tanto, fue necesario reiterar la solicitud, la cual fue enviada por correo electrónico el día 25 de abril de 2017

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre Completo/ cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaboró	Zaira Arias		22/05/2017
Revisó	Duvy Johanna Plazas Socha-Jefe Oficina de Control		26/05/2017
Aprobó	Interno		
Anexos	0 anexos	Consecutivo: Seguimiento Comodatos 2017	